

PLAN INSTITUCIONAL PREVISION DE RECURSO HUMANO 2021

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA COMITÉ DE COTROL INTERNO	FIRMA JAIRO ARTURO CAMARGO GERENTE

 <p>E.S.E. Salud PAZ DE RIO Tu Vitalidad, Nuestra Meta NIT 826.002.718-5</p>	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS E.S.E SALUD PAZ DE RIO		
	Proceso E-D-P-01	Versión: 02	Fecha: 15/01/2021

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la disponibilidad de personal con el cual deba contar la E.S.E SALUD PAZ DE RIO, en aras de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones legales.

2. PLAN DE PREVISIÓN

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, surge de las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado."

Esta herramienta busca estrategias para garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades de personal en las dependencias de la Entidad.

3. ANÁLISIS DE LA PLANTA - CALCULO DE EMPLEOS NECESARIOS:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA JAIRO ARTURO CAMARGO GERENTE

 <p>E.S.E. Salud PAZ DE RIO Tu Vitalidad, Nuestra Meta NIT 826.002.718-5</p>	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS E.S.E SALUD PAZ DE RIO		
	Proceso E-D-P-01	Versión: 02	Fecha: 15/01/2021

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Paz de Rio, cuenta con una planta de empleos creada mediante Acuerdo No. 010 del 16 de diciembre de 2014, se conforma la estructura de la planta de 8 empleados y 5 empleados de carácter temporal.

No. De cargos	Tipo de empleo
2	Provisionalidad

4. PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS:

4.1 Metodología de la Provisión

La alta dirección llevará el control permanente de los empleos vacantes de la E.S.E Salud Paz de Rio, de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004.

4.2 Determinación de la viabilidad presupuestal

La E.S.E Salud Paz de Rio, realizará anualmente la proyección de los costos asociados al funcionamiento de la entidad, así como de la nómina de la misma, con el fin de consolidar el anteproyecto de presupuesto y estimar los valores asociados, para garantizar la continua prestación del servicio y el financiamiento de la planta de personal de la Entidad.

4.3 Proceso de Selección

Cuando se presenten las vacantes, los empleos públicos se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante nombramiento ordinario, encargo, en provisionalidad, o por el tiempo de creación del empleo temporal.

4.3.1 Proceso de selección Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Estos empleos serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual de funciones vigente para el desempeño del empleo, de conformidad con lo establecido en la ley 909 de 2004 y procedimiento de vinculación de la entidad; de igual manera cuando se trata de una vacancia temporal de un empleo de libre nombramiento y remoción, se utilizará la figura de encargo.

4.3.2. Proceso de selección Empleos de Carrera Administrativa

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA JAIRO ARTURO CAMARGO GERENTE

 <p>E.S.E. Salud PAZ DE RÍO <small>Tu Vitalidad, Nuestra Meta</small> NIT 826.002.718-5</p>	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS E.S.E SALUD PAZ DE RIO		
	Proceso E-D-P-01	Versión: 02	Fecha: 15/01/2021

La E.S.E Salud Paz de Río, no ha realizado el proceso de selección de personal con la Comisión Nacional del Servicio Civil, ya que se encuentra en el programa de saneamiento fiscal financiero y sus recursos económicos son limitados.

E.S.E. PAZ DE RIO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA COMITÉ DE CONTROL INTERNO	FIRMA JAIRO ARTURO CAMARGO GERENTE